

La Dirección de Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Ente, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002 y en su calidad de órgano de contratación del expediente administrativo **PA SUM 21/005**, para el **SUMINISTRO DE MATERIAL RADIOACTIVO PARA MEDICINA NUCLEAR: FLUDESOXIGLUCOSA 18F (18-FDG) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 203, 204, 205, 206 y 207 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y la Cláusula 20 de Modificación de contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstas en el citado cuerpo legal.

RESUELVE

1. Modificar el contrato nº 21/0000007 suscrito con la empresa **CURIUM PHARMA SPAIN, S.A., C.I.F. A84603133**, de fecha 4 de mayo de 2021, en **57.568,16 € euros IVA incluido (55.354,00 € IVA excluido)**.
2. Aprobar el gasto correspondiente por el importe indicado en el punto 1 para el que está previsto crédito adecuado y suficiente.
3. Remitir la presente resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia en el lugar y fecha que figura en el pie.

Fuenlabrada, a 22 de diciembre de 2022
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Gema Sarmiento Beltrán

